



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 19 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00153-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de CEBE y Programas Públicos y de Convenio de Educación Básica Especial

Presente.

Asunto: 3ER. DESAYUNO DE TRABAJO DE DIRECTORES EBE 2024 TERCERA REUNION.

Referencia: PLAN DE AGEBRE 2024
E-SINAD N° EBE2024-INT-0247466

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en relación con el documento de la referencia, hacer de su conocimiento que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial realizará la **3er. Desayuno de Trabajo de Directores EBE 2024**.

Motivo por el cual, se convoca a usted a dicha actividad de acuerdo con la información que se detalla:

FECHA	HORA	LUGAR
Martes, 23 de Abril 2024	9:00 am a 12:00 pm	CEBE 09 San Francisco de Asís Marqués de Guadalcázar 161 Santiago de Surco

Agenda:

- Informes
- Juegos Para deportivos 2024
- Olimpiadas Especiales 2024
- Talleres Transito a la Vida Adulta - 2024
- Otros

Esperando su puntal asistencia presencial, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
DCP/ESP.EBE

EXPEDIENTE: EBE2024-INT-0301803 CLAVE: 41B15E

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125